



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

00029830

OFICIO NÚMERO: 3442

**POZA RICA DE HGO. VER., AGOSTO 25 DEL 2025.**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.**

**POZA RICA, VERACRUZ.**

JUZGADO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
POZA RICA VERACRUZ

Por medio del presente, me permito remitir a Usted, tres edictos deducidos del **EXPEDIENTE NÚMERO:- 421/2025/I DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONAL AD PERPETUAM** promovidas por **PAULINO MORALES CRUZ**, con el objeto de acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad respecto del solar que indica; a fin de que tenga a bien ordenar a quien corresponda, se fijen los mismos en los Estrados de esa Dependencia en la forma indicada en los edictos que se le anexan.

Hecho que sea informe a éste Juzgado, sobre su fiel cumplimiento, así como las fechas de su publicación.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA.**

**LIC. HECTOR MANUEL HIDALGO PARRA.**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
POZA RICA DE HGO., VER.  
2022-2025

26 AGO 2025

10:12 hrs.  
**RECIBIDO**  
OFICIALÍA DE PARTES  
*Stancia*

Publicaciones  
27, 28 y 29 Agosto  
Respuesta  
1 sept.



**EDICTO.**

En el **EXPEDIENTE NÚMERO:- 421/2025/I DEL ÍNDICE DE**

**ESTE JUZGADO, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL**

**AD PERPETUAM** promovidas por el **CIUDADANO PAULINO**

**MORALES CRUZ,** con el objeto de acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad respecto de un solar urbano ubicado en calle Luis Echeverría sin número, lote cuatro, manzana doscientos cuarenta y seis, de la colonia La Ceiba de Poza Rica, Veracruz, dicha fracción de terreno tiene una superficie de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias:-

AL NOR ESTE con 14.00 Mts. colinda con el predio de JOSE TRINIDAD REYES; AL SUR ESTE con 15.00 Mts. colinda con la calle LUIS ECHEVERRÍA; AL SUR OESTE con 14.00 Mts. colinda con el predio de SEVERIANO PÉREZ GONZÁLEZ; AL NOR OESTE con 15.00 Mts. colinda con el predio de PAULINO MORALES CRUZ.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico "La Opinión" que se edita en ésta ciudad, en los Estrados de éste Juzgado, de los Juzgados Cuarto, Sexto y Octavo de Primera Instancia, Especializados en Materia Familiar y del Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia con Competencia en Materia Penal Tradicional, todos de este Distrito Judicial, en el H. Ayuntamiento Constitucional, en la oficina de Hacienda del Estado y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio todos de ésta ciudad.-

Expidiéndose el presente edicto a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.- **DOY FE.-**

**SECRETARIA DEL JUZGADO.**

**LIC. ELOISA MOLINA ESPINOSA.**



EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, ----- CERTIFICA:-----  
--Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 27 de Agosto del 2025.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ





PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**EDICTO.**



JUZGADO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
POZA RICA

En el **EXPEDIENTE NÚMERO:- 421/2025/I DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL**

**AD PERPETUAM** promovidas por el **CIUDADANO PAULINO MORALES CRUZ**, con el objeto de acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad respecto de un solar urbano ubicado en calle Luis Echeverría sin número, lote cuatro, manzana doscientos cuarenta y seis, de la colonia La Ceiba de Poza Rica, Veracruz, dicha fracción de terreno tiene una superficie de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias:-

AL NOR ESTE con 14.00 Mts. colinda con el predio de JOSE TRINIDAD REYES; AL SUR ESTE con 15.00 Mts. colinda con la calle LUIS ECHEVERRÍA; AL SUR OESTE con 14.00 Mts. colinda con el predio de SEVERIANO PÉREZ GONZÁLEZ; AL NOR OESTE con 15.00 Mts. colinda con el predio de PAULINO MORALES CRUZ.

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, ----- CERTIFICA:-----  
--Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 28 de Agosto del 2025.-----

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico "La Opinión" que se edita en ésta ciudad, en los Estrados de éste Juzgado, de los Juzgados Cuarto, Sexto y Octavo de Primera Instancia, Especializados en Materia Familiar y del Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia con Competencia en Materia Penal Tradicional, todos de este Distrito Judicial, en el H. Ayuntamiento Constitucional, en la oficina de Hacienda del Estado y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio todos de ésta ciudad.-

EL SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN  
GONZÁLEZ



Expidiéndose el presente edicto a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.- **DOY FE.-**

**SECRETARIA DEL JUZGADO.**

**LIC. ELOISA MOLINA ESPINOSA.**



**EDICTO.**



En el **EXPEDIENTE NÚMERO:- 421/2025/I DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL**

**AD PERPETUAM** promovidas por el **CIUDADANO PAULINO MORALES CRUZ**, con el objeto de acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad respecto de un solar urbano ubicado en calle Luis Echeverría sin número, lote cuatro, manzana doscientos cuarenta y seis, de la colonia La Ceiba de Poza Rica, Veracruz, dicha fracción de terreno tiene una superficie de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias:-

AL NOR ESTE con 14.00 Mts. colinda con el predio de JOSE TRINIDAD REYES; AL SUR ESTE con 15.00 Mts. colinda con la calle LUIS ECHEVERRÍA; AL SUR OESTE con 14.00 Mts. colinda con el predio de SEVERIANO PÉREZ GONZÁLEZ; AL NOR OESTE con 15.00 Mts. colinda con el predio de PAULINO MORALES CRUZ.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico "La Opinión" que se edita en ésta ciudad, en los Estrados de éste Juzgado, de los Juzgados Cuarto, Sexto y Octavo de Primera Instancia, Especializados en Materia Familiar y del Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia con Competencia en Materia Penal Tradicional, todos de este Distrito Judicial, en el H. Ayuntamiento Constitucional, en la oficina de Hacienda del Estado y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio todos de ésta ciudad.-

Expidiéndose el presente edicto a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.- **DOY FE.-**

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, ----- CERTIFICA:-----  
Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 29 de Agosto del 2025.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ



**SECRETARIA DEL JUZGADO.**

**LIC. ELOISA MOLINA ESPINOSA.**